

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN LOCAL

36666 *Anuncio del Ayuntamiento de Valle de la Serena por el que se emplaza a los interesados en el recurso Contencioso-Administrativo, Procedimiento Ordinario número 133/2020, seguido en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Mérida.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 2 de Mérida, la Mancomunidad de Municipios de La Serena ha interpuesto recurso contencioso – administrativo (procedimiento ordinario 133/2020), contra acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento, en su sesión ordinaria de 29 de junio de 2020 ("Cuarto. Aprobación de separación del municipio de Valle de la Serena del servicio prestado por la Mancomunidad de Municipios de La Serena de "recogida y tratamiento integral y selectivo de residuos sólidos, incluso su traslado a la planta de transformación de los mismos").

Al poder afectar a una pluralidad indeterminada de personas, se hace público todo lo anterior, quedando emplazados los que se consideren afectados para que puedan comparecer en el Juzgado en el plazo de nueve días, tal como dispone el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, haciéndose saber que de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento y, si no se personaren oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Valle de la Serena, 16 de octubre de 2020.- Alcalde, Martín Caballero Horrillo.

ID: A200048721-1